



Ante la pandemia

Jalisco
se defiende

Medidas ante la emergencia,
julio 2021



Ante el reciente incremento de casos y hospitalizaciones por COVID-19, y con el objetivo de salvaguardar el regreso a la presencialidad escolar, la Mesa de Salud ha emitido las siguientes **medidas que entrarán en vigor este viernes 30 de julio para hacer frente al repunte de la enfermedad en Jalisco.**



% Ocupación por región

Hospitales públicos

% Camas generales

% Camas en UCI

Norte

6.7 % 0.0 %

Valles

23.1 % 0.0 %

Centro

52.8 % 79.9 %

Costa - Sierra Occidental

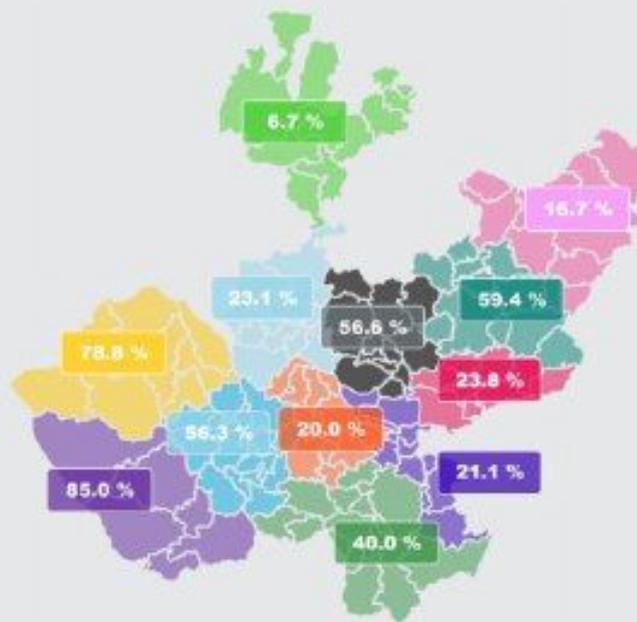
72.4 % 96.4 %

Costa Sur

85.0 % 0.0 %

Sierra de Amula

56.3 % 0.0 %



Altos Norte

15.8 % 20.0 %

Altos Sur

58.1 % 100.0 %

Clénega

23.8 % 0.0 %

Sureste

21.1 % 0.0 %

Lagunas

20.0 % 0.0 %

Sur

40.0 % 0.0 %

Pruebas diarias Radar Jalisco

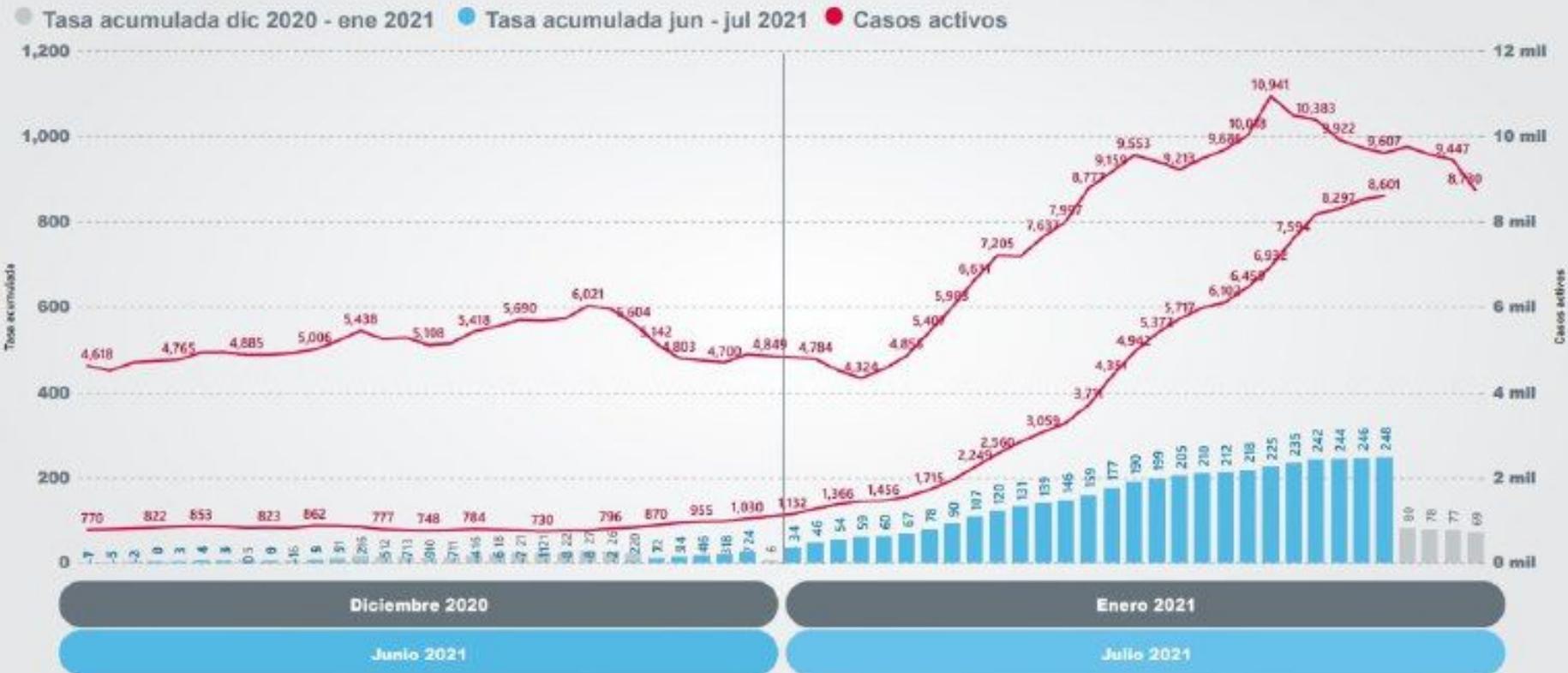
● 2020 ● 2021



Elaboración propia. Fuente: 1) Secretaría de Salud Jalisco.

Tasa de crecimiento acumulada de casos activos

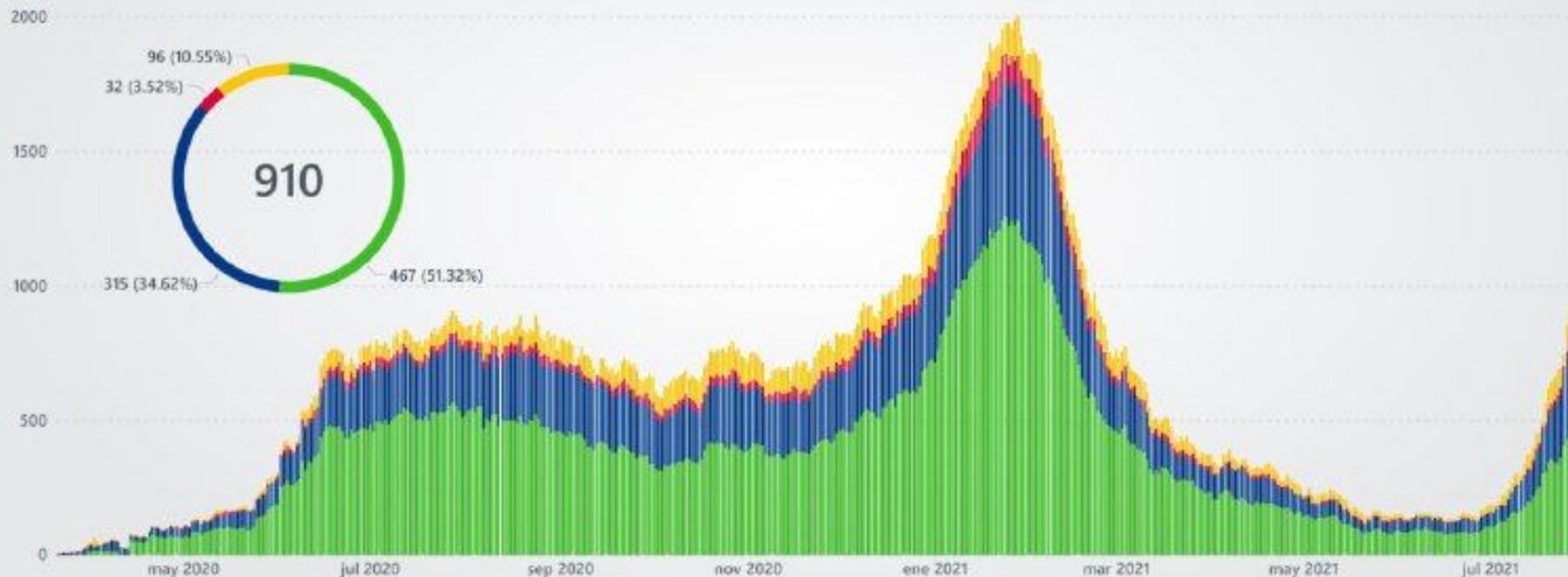
Periodo diciembre 2020 - enero 2021 y junio - julio 2021



Personas hospitalizadas

Hospitales públicos y privados

● IMSS ● SSJ ● ISSSTE ● PRIVADOS

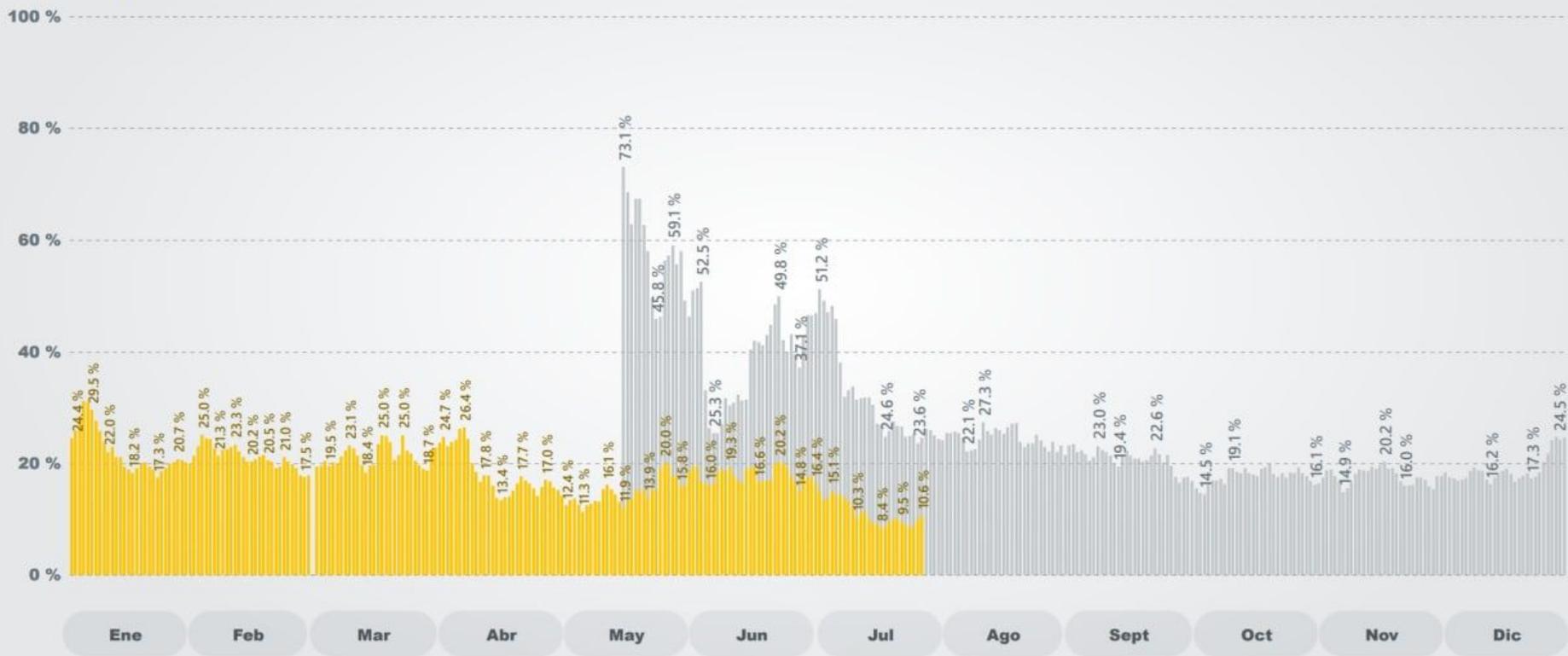


Elaboración propia. Fuente: 1 | Secretaría de Salud Jalisco.

%Personas hospitalizadas / Casos activos 2020 y 2021

Hospitales públicos y privados

● 2020 ● 2021



Corte : 26/07/2021

Elaboración propia. Fuentes: 1) Secretaría de Salud Jalisco. Datos abiertos.



Giros y actividades que tendrán ajustes



Disminuye

Modificación de aforo en todos los establecimientos que requieren retiro de cubrebocas (Restaurantes y Eventos Sociales) regresan a su aforo previo.



RESTAURANTES

MEDIDA ANTERIOR

75% de aforo,
hasta las 1:00

NUEVA MEDIDA

50% de aforo,
hasta la 00:00 hrs



EVENTOS SOCIALES

Hasta 300 personas en espacios cerrados
hasta 600 personas en espacios abiertos
Densidad de una persona cada 4m²
en espacios cerrados
Densidad de una persona cada 2.5 m²
en espacios abiertos

150 personas espacios cerrados
300 personas espacios abiertos
densidad 1 persona por cada 7 m²
5 Hrs de evento

Disminuye



Hoteles se mantienen al 80%,
con áreas comunes al 50%



Estadios con aforo de 33% al
aire libre y uso obligatorio del
cubrebocas



Giros y actividades
que quedarán suspendidos
durante agosto



Se cancela



Operación de bares
y antros



En general, se cancelan
eventos masivos superiores
a 300 personas

*Los eventos de más de 300 podrán ser evaluados por la Mesa de Salud.



Giros y actividades
que quedarán suspendidos
durante agosto y
septiembre



Se cancela

Se cancelan de forma presencial:



Fiestas
Patrias



Festejos religiosos
extramuros



Fiestas
de Octubre



Informes de gobierno,
tomas de protesta
y festividades en torno
a estos eventos de
forma presencial.



Fiestas
Patronales*

*En municipios de baja incidencia se podrá solicitar autorización de la mesa de salud.



Giros y actividades
que mantienen
su aforo autorizado



Se mantiene

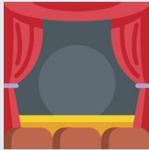


Recintos de exposición continúan (EXPO GDL) con lo establecido por acuerdo (hasta 6 mil personas por día en espacios mayores a 10 mil m²).



Industria y comercio (pequeñas, medianas y grandes empresas) mantienen su operación con el aforo ya establecido, 100% y 75% respectivamente, deben exigir el uso de cubrebocas para poder acceder y otorgar el servicio.

Se mantiene



Teatros y cines mantienen el mismo aforo (75%)

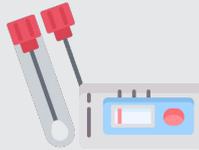


Los establecimientos no descritos previamente mantiene los aforos y protocolos preautorizados



Eventos pre autorizados serán revisados por la Mesa de Salud.

Se mantiene



Se mantiene la Vigilancia Epidemiológica y la búsqueda activa de casos.



Se mantiene la vigilancia del cumplimiento de los protocolos de acción ante COVID-19.



Se exhorta a la ciudadanía a no bajar la guardia, mantener las medidas de prevención y aislarse en caso de presentar síntomas.



Todas las personas deben
**usar de forma obligatoria y permanente el
cubre bocas**
en espacios públicos.

**Estas medidas se revisarán nuevamente
el 29 de agosto de 2021.**





Los protocolos actualizados de acción ante COVID- 19, así como las medidas de prevención que debemos seguir para mantener el control de la enfermedad y continuar avanzando, pueden consultarse en:

reactivacioneconomica.jalisco.gob.mx/



